

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 3.200 pesetas, expedido por esta Sucursal con los números 49 de entrada y 30.914 de registro, constituido por don Carlos María Gutiérrez del Campo y a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, se sirva presentarlo en esta Sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 6 de noviembre de 1967.—857-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Isabel Vicente Pascual, mayor de edad, casada, sus labores, con domicilio actualmente en Nueva York (EE. UU.), 33 K.W. 24 S.T. Apt. 4-J.N.Y.G., inculpada en el procedimiento número 463 de 1953, pieza número 93, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 25 de enero de 1969. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—373.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Juan Marsans Claramunt, mayor de edad, soltero, Agente Comercial, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, calle Gerona, número 55, actualmente en paradero desconocido; inculpa-do en el procedimiento 773 de 1943, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 25 de enero de 1969. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—372.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Leopoldo Vanderdonck, mayor de edad, casado, comerciante, hijo de José y de Melania, natural de Lanakeen (Bélgica), cuyo último domicilio conocido en España lo fué en el Hotel Gaylord, sito en Madrid, calle de Alfonso XII, número 3, y del que se desconoce su actual paradero, para que en el término de quince días a partir del día en el que se publique el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» se persone ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, plaza de Colón, número 4, en Madrid, al objeto de hacerle devolución de determinadas cantidades de divisas extranjeras que le fueron intervenidas en méritos del expediente número 71 de 1955 de este Juzgado Especial, bajo advertencia de que si transcurriera el expresado término sin que se personara ante este Organismo se dispondrá sin más trámite el ingreso de tales divisas en favor del Estado.

Dado en Madrid a 27 de enero de 1969. El Secretario Habilitado.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—374.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de María Batista Carrión, con último domicilio conocido en Valencia de Alcántara, calle San Antonio, s/n., se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de febrero de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 346/1968, en el que figura como presunto inculpa-do.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de enero de 1969.—El Secretario del Tribunal.—470-E.

TARRAGONA

Por desconocer el paradero del propietario del automóvil marca Citroën DS.21, sin matrícula, motor 0316038377, abandonado en Vandellós, se le hace saber por la presente que a las diez horas del día 12 de febrero de 1969 se reunirá en el garaje sito en Tarragona, polígono industrial Francolí, «Carrocetas Marti», la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para valorar el reseñado automóvil, afecto al expediente 2/69 de contrabando, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 24 de enero de 1969.—El Secretario, F. Sotelo.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., A. M. Usoro.—475-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

VIZCAYA

Por Decreto 1421/1967, de 3 de junio, se declararon de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de 15 de julio de 1954 y en el Decreto de 25 de marzo de 1955, las obras para la construcción de un edificio con destino a la ampliación del Colegio de Enseñanza Media «Santiago Apóstol-La Salle», de Bilbao, barrio de Derio.

La realización de las obras proyectadas exige la ocupación de parte de una finca propiedad de don Domingo Goiri Ibarzábal, sita en Derio-Bilbao, cuya expropiación, al amparo de aquellos preceptos, ha sido interesada por el Administrador del Colegio «Santiago Apóstol-La Salle», y que se describe de la siguiente manera:

Parcela de terreno de forma triangular, de 2.999,27 metros cuadrados de extensión superficial, sita en Derio-Bilbao, que limita: Al Sur, con la finca de don Domingo Goiri Ibarzábal, de la que actualmente forma parte, cuyo lindero lo constituye precisamente la proyectada carretera de enlace entre la de Derio y Lujua y la de Bilbao a Bermeo, y por los demás vientos con terrenos propiedad hoy del Colegio «Santiago Apóstol-La Salle».

Y al objeto de practicar la información pública ordenada en los artículos 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, se concede un plazo de quince días hábiles, que se contará a partir del día en que aparezca inserto este edicto en la última de las publicaciones siguientes: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y diario de esta capital «El Correo Español-El Pueblo Vasco», para que las Corporaciones, Entidades y particulares que puedan considerarse afectados presenten por duplicado las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas en el Ayuntamiento de Bilbao o en este Gobierno Civil.

Bilbao, 18 de enero de 1969.—El Gobernador civil.—662-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal de Altomira-Alarcón, desglosado de túneles, del anteproyecto general del aprovechamiento conjunto de los recursos hidráulicos del Centro y Sureste-Tajo-Segura, en término de Barajas de Melo (Cuenca)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados a par-

tir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Ofensiva», de Cuenca, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Barajas de Melo (Cuenca) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 22 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, José F. Núñez.—483-E.

Relación de fincas

Finca número 1. Propietarias: Señoras doña María Luisa y María de los Dolores Salazar Azcoitia. Polígono 16. Parcela 1. Cultivo: Erial y monte bajo. Superficie expropiada: 1,180 hectáreas.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Martínez Ramos.

Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz.

Cantidad de agua que se pide: 130 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Insúa o Fuente Fria.

Término municipal en que radicarán las obras: Mazaricos (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 4 de enero de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobettia.—123-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

Sorteo de amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que verificado el día 27 de diciembre de 1968 el sorteo de amortización correspondiente al presente año se obtuvieron los siguientes resultados:

Emisión de obligaciones	Títulos amortizados	Importe líquido de cada obligación	Vencimiento del último cupón con derecho al cobro		
			D.	M.	A.
<i>Quinto sorteo de amortización</i>					
INI-RIBAGORZANA, 1.ª emisión ..	208.781 a 228.555	1.000	30	12	1968
INI-RIBAGORZANA, 2.ª emisión ..	74.128 78.572	1.000	30	12	1968
INI-RIBAGORZANA, 3.ª emisión ..	273.030 290.804	1.000	30	12	1968
INI-ENDESA, 1.ª emisión ..	251.770 287.319	1.000	30	12	1968
INI-CALVO SOTELO, 1.ª emisión ..	968.514 1.000.000 1 4.063	1.000	30	12	1968
<i>Cuarto sorteo de amortización</i>					
INI-RIBAGORZANA, 4.ª emisión ..	307.294 a 324.143 123.717 129.512	1.000	30	3	1969
INI-GESA, 1.ª emisión ..	138.113 142.416	1.000	30	3	1969
INI-MONCABRIL, 1.ª emisión ..	738.874 765.823	1.000	30	3	1969
INI-ENSIDESA, 1.ª emisión ..	1.261.986 1.329.385	1.000	30	3	1969
<i>Tercer sorteo de amortización</i>					
INI-RIBAGORZANA, 5.ª emisión ..	854.198 a 886.147	1.000	30	5	1969
INI-ENDESA, 2.ª emisión ..	112.137 124.911	1.000	30	4	1969
INI-CALVO SOTELO, 2.ª emisión ..	130.860 138.834	1.000	28	2	1969
INI-CALVO SOTELO, 3.ª emisión ..	43.393 46.587	5.000	30	4	1969
INI-ENSIDESA, 2.ª emisión ..	134.455 198.354	1.000	30	5	1969
INI-GESA, 2.ª emisión ..	97.544 110.318	1.000	28	2	1969
INI-B. Y NAVARRO, 1.ª emisión ..	65.733 68.127	1.000	30	1	1969
INI-IBERIA, 1.ª emisión ..	13.377 16.566	1.000	30	1	1969
INI-ENDESA, 1.ª emisión ..	21.021 27.410	1.000	30	1	1969
INI-A. DE CADIZ, 1.ª emisión ..	116.873 123.262	1.000	30	1	1969
INI-ELCANO, 1.ª emisión ..	1.322 2.896	5.000	30	4	1969
<i>Segundo sorteo de amortización</i>					
INI-ENSIDESA, 3.ª emisión ..	187.129 a 247.728	1.000	30	1	1969
INI-ENSIDESA, 4.ª emisión ..	686.684 696.983	1.000	28	2	1969
INI-ENSIDESA, 5.ª emisión ..	170.592 176.666	5.000	30	4	1969
INI-IBERIA, 2.ª emisión ..	45.416 51.490	1.000	30	4	1969
INI-ELCANO, 2.ª emisión ..	132.281 136.655	5.000	28	2	1969
INI-BAZAN, 1.ª emisión ..	19.096 20.610	5.000	28	2	1969
INI-ENASA, 1.ª emisión ..	9.963 12.462	5.000	30	5	1969
INI-HIDROGALICIA, 1.ª emisión ..	34.728 36.252	5.000	28	2	1969
INI-SACA, 1.ª emisión ..	2.016 2.640	5.000	28	2	1969
INI-ENASA, 2.ª emisión ..	5.807 6.049	5.000	30	5	1969
<i>Primer sorteo de amortización</i>					
INI-A. DE CADIZ, 2.ª emisión ..	15.189 a 16.066	5.000	28	2	1969
INI-BAZAN, 2.ª emisión ..	5.933 6.482	5.000	30	1	1969
INI-B. Y NAVARRO, 2.ª emisión ..	10.961 11.310	5.000	30	3	1969
INI-CALVO SOTELO, 4.ª emisión ..	34.872 36.341	5.000	30	1	1969
INI-CALVO SOTELO, 5.ª emisión ..	90.916 93.855	5.000	30	5	1969
INI-C. DE MOTRIL, 1.ª emisión ..	6.690 7.864	5.000	30	12	1968
INI-C. PONTEVEDRA, 1.ª emisión ..	26.474 28.238	5.000	30	5	1969
INI-ELCANO, 3.ª emisión ..	77.825 80.000 1 24	5.000	30	3	1969
INI-ENDESA, 3.ª emisión ..	54.392 56.091	5.000	30	4	1969
INI-ENMA, 1.ª emisión ..	9.119 9.663	5.000	30	5	1969
INI-ENSIDESA, 6.ª emisión ..	199.759 200.000 1 5.483	5.000	30	4	1969
INI-ENSIDESA, 7.ª emisión ..	83.869 86.718	5.000	30	1	1969
INI-IFESA, 1.ª emisión ..	3.737 3.965	5.000	30	5	1969
INI-INTEHORCE, 1.ª emisión ..	35.692 37.456	5.000	30	12	1968
INI-MONCABRIL, 2.ª emisión ..	24.546 26.745	5.000	30	1	1969
INI-P. DE NAVARRA, 1.ª emisión ..	19.373 20.547	5.000	30	5	1969
INI-RIBAGORZANA, 6.ª emisión ..	3.113 4.812	5.000	30	1	1969
INI-SANTA BARBARA, 1.ª emisión ..	4.659 5.833	5.000	30	3	1969

De conformidad con las normas generales publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre de 1964, el reembolso de estas obligaciones podrá realizarse a partir del día de vencimiento del último cupón con derecho al cobro, a excepción de los que

vencen en 30 de diciembre de 1968, que podrán reembolsarse a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de diciembre de 1968.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente.—195-A.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pú-

blica sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/cp-38674/68.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de canalización subterránea a 25 KV, y estación transformadora «Cooperativa», en Sabadell.

Características: Canalización subterránea, un circuito trifásico de 25 KV. cable 3 x 25 milímetros cuadrados a la estación transformadora «Cooperativa», de 100 KVA. y relación 25/0.380-0.220 KV.

Presupuesto: 101.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, V. de Buen.—630-C.

Sección de Minas

En cumplimiento de lo ordenado en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619, de 1966, se somete a información pública el siguiente proyecto de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV. y estación transformadora Pérez Xifra, en término de Gerona:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Características: Línea aérea a 6 KV. de 189 metros de longitud, de tres alineaciones y un solo circuito, que arranca del apoyo número 7 de la antigua línea a la estación transformadora que se retira y termina en la estación transformadora «Pérez Xifra», de 200 KVA. y relación de transformación 6.000/380/220 V.

La derivación a la estación transformadora «Desperdicios y Combustibles, S. A.», quedará afectada en su origen, pasando a tener principio en la estación transformadora en proyecto.

Presupuesto: 265.640 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Propietarios afectados: Don José Prades Puig y don Juan Prades Farré.

Se solicita autorización y declaración de utilidad pública, y todas las personas o Entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas, por triplicado ejemplar, y durante el plazo de treinta días, en las oficinas de esta Sección de Minas, rambla de Cataluña, número 16, tercero, Barcelona.

Barcelona, 27 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe de Minas, Rafael Puig de la Bellacasa.—652-C.

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública a efectos de imposición de la servidumbre forzosa de paso de la instalación de la línea de A. T. subterránea a 8/10 KV. de 25 metros de longitud para prolongación de los cables denominados «Barrio Figares», «San Antón» y «Teléfono Falla» y caseta con dos transformadores de 630 KVA. cada uno, que se denominará «Portón de Tejero», para el suministro a nuevos abonados y mejora de servicio a los actuales en la zona de referencia de esta localidad.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 13 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenas.—588-C.

HUELVA

Sección de Industria

A los efectos previstos en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio social en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Objeto y características principales: Declaración de utilidad pública a efectos de servidumbre de paso para la instalación de un ramal de línea aérea a 50 KV., doble circuito, alimentado en su origen por la central térmica «Cristóbal Colón», con final en el poste metálico existente de amarre doble circuito que soporta las líneas aéreas a las subestaciones de Gibraltar y Romerales, en la zona del puerto de Huelva, con objeto de independizar del anillo a 50 KV., central térmica «Cristóbal Colón», subestaciones Riotinto-Patiño y Forfórico Española, las citadas líneas. Longitud de la línea, 2.316 metros, con conductor de aluminio-acero de 288 milímetros cuadrados sobre cadenas de aisladores de seis elementos 1510 y apoyos de torres metálicas.

Presupuesto: 1.617.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle Rábida, 29, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 22 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Carlos Cerdán Márquez.—215-5.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

Instalación eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 1/69.

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea eléctrica de alta tensión desde la ya existente en el lugar de Montecelo-Marcon hasta el centro de transformación de 100 KVA, que se instalará en Mourente-Santa María.

Características: La línea será a 10 KV., de 1.110 metros de recorrido, en proyección horizontal, con cable de aluminio-acero de 28 milímetros cuadrados, tipo alam. apoyos de hormigón pretensado de nueve metros, crucetas de hierro de ángulo de 60 por 7 metros, aisladores rígidos de vidrio tipo ARVI-32 «Esperanza», siendo la separación entre conductores de 1,2 metros.

Presupuesto estimado: 130.960 pesetas.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 14 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—125-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 2/69.

Solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un centro de transformación subterráneo de 800 KVA., en la calle Cobián Roffiñac, de esta capital.

Características: Dos transformadores de 400 KVA. cada uno, relación de transformación 10.000/380/220 V.

Presupuesto estimado: 397.584 pesetas.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en las calles Benito Corbal, Daniel de la Sota, Aduana, Cobián Roffiñac, Naranjo, Flores, S. Esperón, Sarmiento y Santa Clara.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en el plazo máximo de treinta días, en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 15 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—126-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 4/69.

Solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un cruce sobre la carretera local PO-212, de Golada a Rodeiro, en el Km. 16,4, por una línea eléctrica de A. T.

Características: La línea será trifásica, a 15 KV., con conductor de aluminio-acero de 29 milímetros cuadrados, dos postes de hormigón pretensado de 12 metros, dos crucetas metálicas y seis cadenas de aisladores para 20 KV.

Presupuesto estimado: 17.760 pesetas.

Finalidad: Alimentar en alta tensión el centro de transformación sito en Rodeiro.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en el plazo máximo de treinta días, en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 15 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—127-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 3/69.

Solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto y características: Instalar un centro de transformación, tipo intemperie, de 100 KVA., relación 10.000/380/220 V., en Mourente-Monte (Pontevedra).

Presupuesto estimado: 52.700 pesetas.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 15 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—128-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

TARRASA

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 6 de diciembre de 1968, el proyecto de tarifas de aplicación del servicio de abastecimiento de agua potable a la ciudad, de conformidad con los artículos 17, 148 y 151 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, con sujeción a las disposiciones de congelación de precios y salarios y con las condiciones que en dicho acuerdo se contienen, quedan los referidos acuerdo y proyecto de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal por el plazo de treinta días, que señala el artículo 63 del citado Reglamento de Servicios.

Tarrasa, 20 de enero de 1969.—El Alcalde accidental.—474-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 2.614.667 acciones «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 2.614.667 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 26.146.669/28.761.335, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior y participarán en los beneficios sociales desde el día 1 de julio de 1968 en la misma proporción que las acciones ordinarias en circulación que no tengan asignado un dividendo temporal fijo, según el desembolso efectuado, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública de 31 de julio de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de enero de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua. — 724-C.

BANCO ATLANTICO

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en la ciudad de Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, número 407 bis, en los días y con arreglo a los órdenes que a continuación se indican:

Junta general ordinaria

Se celebrará el día 21 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968 y de la gestión del Consejo de Administración.
- b) Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- c) Renovación parcial del Consejo y nombramiento de Consejeros.
- d) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Junta general extraordinaria

Se reunirá el mismo día 21 de febrero próximo, a las seis y media de la tarde, con sujeción al siguiente orden del día:

- a) Aumento de capital de la Sociedad en la cuantía de 102.960.000 pesetas mediante la emisión de 102.960 acciones, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, que serán ofrecidas a la par, preferentemente a los actuales accionistas, conforme a lo dispuesto en la Ley, por su nominal.
- b) Aumento de capital en 63.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 63.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, pero al tipo del 630 por 100, para que puedan ser suscritas y adjudicadas a «Inmobiliaria París, S. A.» (INPASA) y pagadas por la misma mediante aportación al Banco de la finca sita en la ciudad de Barcelona, avenida Generalísimo Franco, 407 bis, previa renuncia de los actuales accionistas al derecho preferente

de suscripción que les otorgan los artículos 39 y 92 de la Ley de Sociedades Anónimas.

c) Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

d) Autorizar al Consejo de Administración para que, con posterioridad a las ampliaciones de capital que pudieran acordarse, pueda de nuevo aumentar el mismo hasta la cifra máxima y en los términos y dentro del plazo previsto en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, en su consecuencia, proceder a la obligada modificación de los Estatutos Sociales.

e) Acuerdos complementarios para la ejecución de los anteriormente adaptados.

f) Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum de asistencia previstos por la Ley para cada una de las respectivas Juntas generales, se celebrarán éstas en segunda convocatoria el siguiente día 22 de febrero, en el mismo local y horas antes indicados.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de las Juntas, tenga inscritas en el libro social la totalidad de cien o más acciones de la Sociedad. Los accionistas que no posean dicho número de acciones podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos.

A partir de esta fecha y hasta la de celebración de las Juntas, los señores accionistas podrán examinar en la Secretaría General de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a su resolución, así como la Memoria explicativa e informe técnico a que se refiere el artículo 90 en relación con el párrafo 2.º del artículo 17 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de enero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.— 772-C.

BANCO DE FOMENTO

Incorporación parcial al capital social del saldo de la Cuenta de Regularización

La Junta general de accionistas de este Banco, celebrada el día 31 de enero último, ha acordado ampliar el capital social mediante la incorporación de 60 millones de pesetas del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», como operación parcial, independiente o separada.

Los 60 millones de pesetas incorporados al capital, según lo expuesto, estarán representados por 120.000 acciones nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 720.001 al 840.000, ambos inclusive, las cuales se emiten a la par, y se entregarán completamente liberadas y sin gasto alguno para los señores accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada seis de las que se poseyeran el día 31 de enero de 1969.

El plazo para ejercitar el derecho de suscripción preferente será el comprendido entre el 4 de febrero y el 5 de marzo próximos, pudiendo negociarse en Bolsa los derechos correspondientes. Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1969.

Podrá ejercitarse el derecho de suscripción preferente respecto a las acciones que se emitan dentro del plazo indicado, en las oficinas del Banco de Fomento (carrera de San Jerónimo, 27, Madrid) y del Banco Central en Barcelona (plaza de Cataluña, 23), mediante presentación de los extractos correspondientes a las acciones actuales suscritas.

Madrid, 1 de febrero de 1969.—786-C.

BANCO DE VALLS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 24 y 29 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas del Banco, que se celebrará el día 27 de febrero próximo venidero, a las once de la mañana, y en el domicilio social de la Compañía. En el supuesto de no concurrir una de las dos mayorías a que se refiere el citado artículo 29 de los Estatutos, la Junta general tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de febrero, a la misma hora y en el local indicado, siendo entonces válida la constitución de la Junta general, cualquiera que fuere el número de accionistas presentes y el capital representado.

El objeto de la Junta general de accionistas es el de examinar la gestión social del ejercicio de 1968, aprobar, en su caso, las cuentas y el balance de dicho ejercicio, lo propio que la Memoria; resolver sobre la distribución de beneficios, designar dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes y renovar el Consejo de Administración.

Podrán asistir a la referida Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro-registro con cinco días de antelación al día en que se celebrare la Junta, con tal que el número de acciones inscritas no sea inferior a veinte.

A los señores accionistas con derecho de asistencia se les expedirá la adecuada pa-peleta, que podrán recoger a partir del día 20 de febrero y hasta media hora antes de la celebración de la Junta que se convoca.

Valls 28 de enero de 1969.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Administrador, Francisco de A. Costas Jové. 764-C.

**EMPRESA DE COLABORACIONES
COMERCIALES, S. A.**

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, avenida del Generalísimo, número 20, 8.ª, el día 26 de febrero próximo, a las once treinta de la mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día 27, a las once treinta, en segunda.

El orden del día será el siguiente:

- Nombramiento de nuevo Consejo.
- Modificación de los artículos VII, XIII, XXI y XXIX de los Estatutos sociales.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de enero de 1969.—701-C.

TELESQUIS PIRENAICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de febrero próximo y hora de las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente día 27, a las siete de la tarde, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital Sociedad en la cifra que acuerde la Junta, hasta un máximo de siete millones quinientas mil pesetas y consiguiente modificación de los Estatutos sociales en su artículo 5.º
- 2.º Fijación por la Junta de las condiciones de emisión y desembolso de las acciones que se emitan y del ejercicio por los señores accionistas del derecho de suscripción preferente que les asiste.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir el estricto cumplimiento del depósito de sus acciones en la forma que determina el artículo 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—189-D.

JOSE IGARTUA Y CIA., S. A.

ONATE

Se pone en conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general extraordinaria celebrada el 27 de julio pasado se acordó integrar la Empresa «Igartua Sur, y Compañía, S. A.», de Sevilla, por absorción de la misma.

Onate, 13 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.000-D. 1.ª 3-2-1969

INMOBILIARIA VULCA, S. A.

BARCELONA

Calle Borrell, 162

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, en su sesión del día 14 de diciembre de 1968, ha acordado reducir su capital social, que es actualmente de veinte millones de pesetas, en ocho millones de pesetas, o sea, hasta la cifra de doce millones de pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas que lo han solicitado.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de diciembre de 1968.—Por delegación de la Junta general de accionistas, Pedro Gallego Valdósera.—617-C. y 3.ª 3-2-1969

INMOBILIARIA VALDEOLMOS, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión de 14 de mayo de 1968, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con arreglo al siguiente balance:

ACTIVO		Pesetas
Caja	14.708,—	
Pérdidas y Ganancias	10.292,—	
Total	25.000,—	
PASIVO		Pesetas
Capital desembolsado	25.000,—	
Determinación del capital líquido activo:		
Capital desembolsado	25.000,—	
Pérdidas	10.292,—	
Capital líquido activo, consistente en el efectivo existente en Caja	14.708,—	
Corresponde a cada una de las 100 acciones	147,08	

Madrid, 22 de enero de 1969.—228-8.

ELECTRO-QUIMICA DE FLIX, S. A.

Obligaciones 5 por 100, emisión 10 de enero de 1944. Anuncio de amortización total del resto de la emisión

Por escritura de 24 del próximo pasado mes de diciembre, autorizada por el Notario don Tomás Caminal Casanovas, esta Sociedad, haciendo uso de la facultad de anticipar totalmente la cancelación de dicha emisión, contenida en la escritura de creación de la misma de 10 de enero

de 1944, ha declarado amortizada la totalidad de los títulos-obligaciones de esta emisión que estén todavía en circulación, procediendo esta Sociedad emisora a su cancelación por su reembolso, a la par, del nominal e intereses vencidos.

La relación de estos títulos, no rescataados ni amortizados en anteriores sorteos anuales, está a disposición de los tenedores en el domicilio social.

La presentación de los títulos, para su reembolso y pago de intereses, deducidos impuestos, deberá efectuarse en las oficinas de caja de esta Sociedad, paseo de Gracia, 56, 5.º piso, a horas de oficina, excepto sábados, con cupón unido número 101 y siguientes, por todo el día 28 de febrero del corriente año.

El montante del capital e intereses de las obligaciones que no se hayan presentado al cobro en el plazo antes fijado será objeto de consignación en la Caja General de Depósitos.

Barcelona, 25 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—223-5.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.

ZINSA

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de tesorería u obligaciones simples emitidos en 1961 por esta Sociedad, que por sorteo verificado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamó Llabrés, de acuerdo con las condiciones de escritura de emisión, resultaron amortizados los títulos siguientes:

37.137 al 37.348	86.837 al 86.894
37.918	87.013
38.244	88.051
38.769	88.956
38.899	90.500
39.199	147.274
39.199	147.545
40.769	167.804
42.458	167.844
43.249	167.759
43.478	168.320
43.824	168.470
43.924	168.718
44.138	169.485
83.957	188.322
85.694	190.127
86.465	86.811

Los poseedores de dichos títulos, que deberán llevar incorporados los cupones números 17 y siguientes, podrán presentarlos al reembolso en las oficinas principales, sucursales o agencias de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya. Madrid, 27 de enero de 1969.—El Secretario general del Consejo de Administración, Rafael Hidalgo.—680-C.

SIDERURGICA SEVILLANA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 4 del pasado mes de diciembre y haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 18 de los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas para tratar y tomar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Propuesta del Consejo de Administración de aumento del capital social y, por consiguiente, nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La reunión tendrá lugar el próximo día 17 de febrero, en el domicilio social, sito en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), zona industrial de la carretera de Málaga, kilómetro 10, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda a la misma hora del día siguiente, en el caso

de no alcanzarse el mínimo legal de asistentes.

Para poder asistir a la Junta deberán observarse las prescripciones legales y estatutarias.

Alcalá de Guadaíra, 31 de enero de 1969. El Consejo de Administración.—771-C.

INMOBILIARIA VELARDE, S. A.

SANTOÑA (SANTANDER)

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle del General Salinas, sin número), el día 19 de febrero próximo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda el día 21 del propio mes, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del balance y Memoria.
2. Asuntos relacionados sobre nuevas construcciones y ventas de parcelas.
3. Elección de Consejeros.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios sobre la asistencia a las Juntas generales.

Santofía, 1 de febrero de 1969.—El Secretario general, José Orlando Fernández. 210-D.

S. A. CABO DE PEÑAS

LUANCO (ASTURIAS)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle de Valeriano Fernández Viña, s/n, en esta villa), a las cuatro de la tarde del día 20 de febrero próximo en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1968 y distribución del beneficio.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Estudio del Decreto 3158/1968, de 26 de diciembre, del Ministerio de Industria, por el que se convoca concurso para la concentración de fábricas de conservas de pescado en el territorio nacional.
- 4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Luanco, 27 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Vega-Arango Plá.—766-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo del 25 de enero, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras sean las siguientes:

1.ª ADW 2.ª NKLL 3.ª TYL 4.ª OIT 5.ª BJF 6.ª LLRO 7.ª ANC 8.ª LLULL

Madrid, 27 de enero de 1969.—700-C.

INSTRUMENTOS ELECTRONICOS DE PRECISION, S. A.

Por acuerdo de Junta general en 27 de diciembre de 1968, protocolizado en escritura pública en 28 de diciembre de 1968, ante el Notario don Fernando Moreno Ortega, la Sociedad «Instrumentos Electrónicos de Precisión, S. L.», ha transformado su denominación por la de «Instrumentos Electrónicos de Precisión, S. A.», tras-

ladando su domicilio social de la calle Sainz de Baranda, número 25 al de calle Menorca, número 9, Madrid.

Madrid, 15 de enero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. — 706-C.

LAING IBERICA, S. A.

Cambio de domicilio social

De acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, tenemos el gusto de informar que por decisión tomada en la Junta general de 20 de diciembre de 1968 nuestro actual domicilio en la calle Hermosilla, 8, quedará establecido a partir del 1 de febrero de 1969 en avenida del Generalísimo, 71-A, teléfono 270 36 00, Madrid-16.

Madrid, 27 de enero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. V. Vian T. Green.—708-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de bonos de esta Compañía que a partir del día 1 de febrero próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha, en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 22 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—236-5.

COMPANIA INMOBILIARIA VALENCIANA, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales el Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 10 de marzo próximo, a las doce horas y treinta minutos, en el salón de actos del Banco de Valencia, para deliberar y someter a su aprobación los siguientes asuntos:

- 1.º Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968 y la gestión del Consejo durante el citado año.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Propuesta del Consejo para ampliar el capital social en la cifra de doce millones quinientas mil pesetas.
- 4.º Autorización al Consejo para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, amplie el capital social, en una o varias veces y dentro del plazo máximo de tres años, en doce millones quinientas mil pesetas más.
- 5.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Podrán asistir a la reunión los poseedores de una acción de la serie A o de diez de la serie B que, con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la Asamblea, acrediten tener depositados los títulos en las oficinas de la Compañía (Sangre, 9), o en un establecimiento bancario.

Valencia, 28 de enero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—733-C.

LUJAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle Capitán Viguera, número 17) el próximo día 26 de febrero, a las diecinueve horas, en primera citación, y el siguiente día hábil, a la misma hora, si procediere, en segunda, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1968 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1969.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Proposiciones generales.
De conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, y para poder tomar parte en la Junta general convocada, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación a la fecha señalada en el domicilio social.

El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la gestión social, con el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Junta general que se convoca.

Sevilla, 16 de enero de 1969.—El Consejero Secretario, José Luis Aguilera Cornejo.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Blázquez Fernández.—683-C.

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Amortización de obligaciones

(Emisión 1966)

En el día de hoy se ha celebrado en el domicilio social el sorteo ante Notario para la amortización de 1.518 títulos, correspondientes a las obligaciones simples emisión 1966, habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha comprendidos entre los números que figuran en el cuadro que a continuación se inserta:

245 al	274	25.245 al	25.274
1.245	1.274	26.245	26.274
2.245	2.274	27.245	27.274
3.245	3.274	28.245	28.274
4.245	4.274	29.245	29.274
5.245	5.274	30.245	30.274
6.245	6.274	31.245	31.274
7.245	7.274	32.245	32.274
8.245	8.274	33.245	33.274
9.245	9.274	34.245	34.274
10.245	10.274	35.245	35.274
11.245	11.274	36.245	36.274
12.245	12.274	37.245	37.274
13.245	13.292	38.245	38.274
14.245	14.274	39.245	39.274
15.245	15.274	40.245	40.274
16.245	16.274	41.245	41.274
17.245	17.274	42.245	42.274
18.245	18.274	43.245	43.274
19.245	19.274	44.245	44.274
20.245	20.274	45.245	45.274
21.245	21.274	46.245	46.274
22.245	22.274	47.245	47.274
23.245	23.274	48.245	48.274
24.245	24.274	49.245	49.274

Dichos títulos, a partir del 4 de febrero próximo se reembolsarán a la par en las cajas del Banco Español de Crédito, oficina central y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 17 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo, Serratosa Nadal.—663-C.

UNION DE INMUEBLES, S. A.

Acuerdo de disolución y liquidación social

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 15 de octubre de 1968, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolver la Sociedad, según el balance que sigue:

ACTIVO		Pesetas
Inmaterial	2.195
Caja	197.805
		200.000
PASIVO		Pesetas
Capital	200.000

Asimismo y dada la no existencia de Pasivo exigible, se tomó el acuerdo unánime de liquidarla y repartir el capital líquido resultante a los accionistas.

Barcelona, 20 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—729-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y CALLEHERO

Trafalgar 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:		
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Trafalgar 29
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.